

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

JUEVES 6 DE ABRIL DE 1876.

Número 2403.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Perfiles de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillamos.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Cortafios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas.	Cuchetas.	Pelanos.
Sombrereros.	Guachillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tendidos.	Cepillos.
Idem ordinarios.	Quarrosos.	Sombreros.
Grifos superiores.	Narajas.	Bastones.
Alfileres de viaje.	Correa-plumas.	Bigijas.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Indios.
Seños de poche.	Peinos.	Plumas.
Caranandas.	Paldos.	Antejos.
Guillanes.	Escudillas.	Parches.
Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.		

Quincalla.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces: A IC
» CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De camónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la Recaleña Arábica.

Ventisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellana, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bran, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cur. núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cur. núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Recaleña.

Cur. núm. 62.845.—Señor Boillot presbitero, de 36 años de padecimientos de asma, con opresión durante la noche.

Cur. núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 42 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
Los bizcochos de Recaleña se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La Recaleña al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcay, Rafael Alfonso.

De BARRY y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Harinas.—Venta al por mayor á precios baratos.
Plaza de Ramiro números 2 y 6.

UN ABOGADO IMPARCIAL.

Nuestro colega *La Iberia* ha explicado ya por qué los órganos de el partido constitucional, no han contestado, exhibiendo los documentos de que pueden disponer, al infundado y descortés men-

tis con que *La España* ha negado las afirmaciones hechas por nuestro jefe el Sr. Sagasta al ocuparse de la cuestión de libertad de cultos.

Pero aunque los constitucionales tenemos fundados motivos, para dejar íntegra esa cuestión á quien sabrá defenderla mejor que nosotros, bueno es que se conozca la enérgica contestación que ha dado á *La España*, *El Diario Español* cuya defensa no podrá calificarse de parcial ni de interesada.

Hela aquí:
«Reconocemos que al intentar la defensa del Sr. Sagasta, estamos en un terreno desventajoso, porque separados en política de los hombres públicos que formaban aquel gabinete y sin contacto alguno con ellos, no podemos procurarnos datos y antecedentes que sin duda algunos de ellos poseerán, y que publicados harían callar á los periódicos ultramontanos, por grande que sea su osadía. Pero la verdad es que en nuestra condición de liberales nos irrita y nos exaspera el ver que hombres liberales también, aunque por sus doctrinas estén distantes de nosotros, sirvan de blanco á los tiros del comun enemigo, sin que nadie se levante á rechazar la agresión. Hé aquí la explicación de nuestra conducta en la polémica que seguimos con la *España* para hacer del señor Sagasta una defensa que muchos juzgarán excesivamente oficiosa.

No se contenta ya el periódico ultracatólico que ha desmentido al Sr. Sagasta, con negar que la corte pontificia aceptará en principio, como base de sus negociaciones con el ministerio constitucional, la libertad religiosa que por entonces nadie combatía en España, sino que el artículo que anoche publicó llega hasta afirmar que el punto de partida de las negociaciones entabladas entre el cardenal Moreno y el ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Colmenares era el estricto cumplimiento del Concordato de 1851; y como consecuencia ineludible proclama victoriosamente «que el señor cardenal Moreno consiguió del ministerio presidido por el señor Sagasta que se comprometiera á anular el art. 21 de la Constitución de 1869, por mas que no lo mencionase, puesto que contrajo implícitamente ese compromiso desde el momento en que ofreció respetar y cumplir en todas sus partes el Concordato.»

Para probarlo publica el diario intransigente varios párrafos de una correspondencia, que según dice, sostuvieron el cardenal Moreno y el Sr. Alonso Colmenares; pero aunque queramos conceder en hipótesis la autenticidad de semejante correspondencia—no la negamos ni la afirmamos—siempre ha de darnos ocasión á sospechar de la buena fé con que el colega discute la circunstancia de presentar únicamente algunos párrafos truncados de aquellas cartas, en lugar de publicarlas íntegras. ¿No puede haber en lo que omite el colega algo que contradiga y modifique los párrafos que copia?

Es de advertir que en las cartas que truncadas publica la *España*, el cardenal Moreno solo interviene como mediador entre España y Roma, sin carácter oficial alguno, y es de advertir también que las negociaciones á que se refieren dichas cartas se encaminan exclusivamente al arreglo de la cuestión del territorio de las Ordenes militares y formación del coto redondo, que pactado desde 1851 no ha comenzado á tener cumplimiento hasta 1876.

Veán ahora nuestros lectores el párrafo mas importante de una de las cartas del Sr. Alonso Colmenares, y el que sirve de fundamento á la *España* para asegurar que aquel ministro se resignaba á sacrificar el art. 21 de la Constitución en aras del concordato de 1851:

«Ciertamente, como prevé la perspicacia de V. E. alguna dificultad puede ofrecer el estado, en que por causas que todos lamentamos, se encuentran desgraciadamente las relaciones del gobierno con la Santa Sede; pero yo espero mucho para vencerla del auxilio que V. E. muestra decidido á prestarme, y de la sabiduría y benignidad del Santo Padre, que no dejará de recibir como prueba de nuestro buen propósito, el que tomemos como punto de partida el Concordato de 1851, que es el criterio que me propongo aplicar á todos los asuntos eclesiásticos.»

Y responde el cardenal Moreno:
«De suma satisfacción me ha servido su apreciable carta de 6 del actual. Por ese medio quedo enterado de dos cosas, que son para mí muy gratas, y que indudablemente han de facilitar, en mi concepto, la solución de las cuestiones pendientes entre el gobierno y la Santa Sede. Es la primera la franca manifestación que V. E. se sirve hacerme de que el Concordato será la regla á que ajustará su conducta en la resolución de todas ellas; y la segunda el estar casi terminado el arreglo del coto redondo, etc.»

Nosotros no vemos motivo para sacar de aquí las deducciones que quiere sacar la *España*. Ni en los párrafos que publica el diario neo-católico, hay una sola palabra que haga referencia á la unidad católica, ni que revele en el cardenal la pretensión de que se anule el artículo 21 de la Constitución, ni el señor Alonso Colmenares intención de modificar en lo mas mínimo lo que nuestras leyes establecían sobre este particular y los hechos tenían sancionado.

Lo único que podemos conceder, suponiendo que las cartas sean auténticas, es que el Sr. Alonso Colmenares se comprometió á tomar como punto de partida el Concordato para la formación y establecimiento del coto redondo, para el pago de las asignaciones del clero y para la provision de piezas eclesiásticas; porque en efecto era patente la necesidad de arreglar todas estas cuestiones con Roma despues de haber estado tanto tiempo interrumpidas las re-

laciones diplomáticas entre España y la Santa Sede.

¿Pero cómo se le había de pasar siquiera por la imaginación al Sr. Alonso Colmenares la idea de sacrificar al ultramontanismo la libertad religiosa de que estaba en pacífica posesion nuestra patria; ni mucho menos creerse con facultades para anular un artículo de la Constitución que es dogma de su partido? ¿A quién se le va hacer creer semejante absurdo?

El partido constitucional colectivamente y todos sus hombres públicos individualmente, han dicho mil veces que su bandera es la Constitución de 1869, que la defenderán siempre, y que en su concepto no ha sido derogada, ¿cabe en lo racional que un ministerio presidido por el Sr. Sagasta llevara su complacencia con Roma hasta el punto de sacrificarle, sin regatearle siquiera uno de los artículos de aquella Constitución en que principalmente fundan su orgullo?

Pero hay mas todavía; es que Roma no había aventurado ni aun indirectamente tamaña pretension, y nada de esto debe haber en las cartas que ahora exhibe la *España*, pues si algo hubiera, buen cuidado habría tenido el colega de publicarlo.

No neguemos sus fueros á la lógica. En 1874 la libertad religiosa era un hecho legalmente establecido, un derecho vigente sin contradicción de nadie. Al entablarse negociaciones entre España y la Sede pontificia para el arreglo de ciertas cuestiones que se relacionaban con los asuntos eclesiásticos, si por una ú otra parte se hubiera tenido la pretension de modificar lo que en toda la acepción de una palabra era una ley, claro es que las negociaciones hubieran principiado por ese punto que era el mas esencial.

Cuando Roma nada reclamó sobre este particular; cuando el cardenal Moreno ni aun remotamente dice al Sr. Alonso Colmenares que la base para cualquiera negociación, si esta había de dar resultados, debía ser el restablecimiento de la unidad católica; sin cuya condición la Sede pontificia no quería oír hablar de arreglos, claro es que no se pensaba en esto, y para nosotros es indudable á todas luces que se tomaba como punto de partida aunque no se dijese, el respeto al art. 21 de la Constitución; porque el mero hecho de no hablar de ello, revela implícito consentimiento de lo que era una ley.

Publique la *España*, si lo tiene á mano, algun documento en que la corte pontificia, ó el intermediario que por ella negociaba, reclamase al gobierno de 1874 el restablecimiento de la unidad católica; publique alguna carta en que el Sr. Alonso Colmenares dejara entrever sus buenas disposiciones para acceder á tamaña pretension, y solo entonces nos convenceremos de que el periódico ultramontano tiene razon para desmentir al Sr. Sagasta.

(El Diario Español.)

Dicha fórmula nos dá para x=al espesor en la clave 72 centímetros y nosotros le damos 75.

El espesor de estribos en los arranques, segun el cálculo, es de 2,40 metros; pero en atención á que estos quedan empotrados en un terreno duro y consistente, solo les damos 2 metros, seguros de que quedan con toda la solidez que puede desearse.

El plano que se acompaña de estos depósitos acabará de dar una idea exacta de su disposición y demás pormenores. En el mismo se señala el emplazamiento de la casa que se ha de construir para el Fontanero, cuyo proyecto, como tambien el de los registros para manejo de llaves y demás, se formarán cuando se presente el de distribución interior de la población.

un tubo de salida en comunicación con la cañería de distribución, otro de desagüe y otro con su llave correspondiente por donde se comuniquen ambos y pueda, en caso necesario, pasar el agua de un depósito á otro.

En las puertas que han de llevar estos, que ya se ha dicho que son una en cada testero, es conveniente lleven un pequeño vano con rejilla de hierro para la circulación del aire y ventilación interior. Esta ventilación puede hacerse más enérgica, practicando en la bóveda próximo á uno de los testeros un agujero ó taladro para colocarle un tubo vertical de 5 ó 6 metros de altura á fin de que el tiro del aire sea más activo. Este tubo se puede sustituir con una pequeña chimenea de ladrillo ó sillería formando una columna ó pilastra con una sencilla decoración que á la vez sirva de adorno.

Encima de las bóvedas se tiene el pensamiento de establecer un parterre, ó jardín para flores y pequeños arbustos que amenice y haga más agradable éste hoy tan árido sitio, y para ello contamos con poner encima de las claves de aquellas una capa de tierra de un metro de espesor.

El espesor de la clave de estas bóvedas lo hemos determinado por la fórmula de Saint-Guilhem que sirve para toda clase de arcos y es

$$x = \frac{1}{3} (0,20 r + 1)$$

r=al radio del intrados que en nuestro caso resulta ser igual á 5,80 metros, siendo como ya sabemos, la luz 8 metros y la flecha 1,60 metros.

DEPÓSITOS.

Al ocuparnos en la primera parte de esta memoria de los depósitos, se han fijado sus dimensiones y capacidad y la forma que afectan. Ahora vamos á esponer el sistema que se ha de seguir en su construcción.

En el sentido del eje de la traza se marcarán dos rectángulos de 20 metros de longitud y 8 de latitud, espaciados el uno del otro 6 metros; de modo que queden paralelos dos de sus lados mayores ciñéndolos con una zona de 70 centímetros, que determinan las zanjás que han de formar las paredes de estos recipientes. Se abren estas hasta la profundidad de 5,40 metros, contados de la última cota que tiene el perfil longitudinal, procurando que sus cortes y en particular los que han de formar los paramentos de aquellos, queden bien aplomados. Enrasados á nivel los perimetros de sus fondos, y perfilados los cortes que han de formar los antedichos paramentos, se principia por ir rellenando las zanjás con buen hormigón hidráulico, por tongadas que no excedan de 20 centímetros de gruesas, apisonándolas lo suficiente para que resulte una masa homogénea y compacta, y así se continúa hasta llegar al arranque de la bóveda. Es-

Alicante 6 Abril 1876.

UN DECRETO IMPORTANTE.

Aunque adversarios del gobierno actual, pero adversarios imparciales que hacemos la oposicion con lealtad, tomamos hoy la pluma para ocuparnos de la gran reforma que el señor ministro de Fomento acaba de realizar y que apareció en la *Gaceta* del lunes. Nos referimos al real decreto sobre escuelas de párvulos, en cuyos establecimientos se introducirá el ventajoso sistema de enseñanza conocido con el nombre de Jardines de la infancia, del gran pedagogo Froebel, y que tan grandes resultados está dando en Alemania, Inglaterra, Suiza, Francia y en las escuelas donde se ha introducido.

Aquí en España, para lograr un plantel de profesores idóneos que puedan provechosamente aplicar el sistema de Froebel en las escuelas de párvulos, se ha empezado por crear una cátedra de pedagogía especial de este sistema, la cual estará unida á la escuela normal Central, á la que podrán asistir los maestros y maestras con título elemental y superior.

Para que esta enseñanza dé los resultados que son de desear, la direccion general de instruccion pública anunciará un concurso para premiar el mejor *Tratado teórico-práctico de enseñanza de párvulos, según el sistema de jardines de la infancia conocido con el nombre de Froebel*.

Si para un libro de texto de la índole del que nos ocupa se abre un concurso público, lo cual en nuestro concepto es muy digno de aplauso. ¿Por qué se reserva el Gobierno la facultad de nombrar por sí, aunque sea por una sola vez, el profesor que ha de desempeñar la cátedra, y no abre un concurso para que puedan acudir á él cuantos se crean capaces de ocupar el puesto de catedráticos para la enseñanza de la pedagogía de Froebel?

¿Cree acaso el ministro de Fomento que la Direccion General del ramo, á la que se autoriza para hacer el citado nombramiento, conoce quienes son, entré tantos pedagogos como tenemos en España, los mas idóneos y los mas entendidos en la materia? ¿No ve el Gobierno que con semejante exclusivismo se mata el estímulo de los hombres estudiosos?

Al reservarse el ministro de Fomento el nombramiento de un catedrático, pagado con fondos del

Estado, autoriza á las diputaciones para que hagan lo propio con los profesores que cobran de fondos provinciales, y á los Ayuntamientos para que nombren los maestros que han de servir escuelas públicas de nueva creacion, lo cual es contrario á lo que previene el art. 204 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

Lástima grande que una reforma de tanta utilidad, venga precedida de un abuso de tanta monta como el que dejamos apuntado.

Aparte de esto, la reforma que viene á introducirse en la importante enseñanza de los párvulos, es altamente trascendental y de resultados muy beneficiosos; puesto que con el sistema de Froebel los pequeñuelos adquieren por medio del juego y del recreo un gran caudal de conocimientos sobre una porcion de ciencias útiles al hombre y á la mujer en el transcurso de la vida.

Enseñar por medio del juego: hé aquí el gran secreto del sistema conocido con el nombre de Jardines de la infancia. Desarrollar al niño física é intelectualmente entreteniéndole agradablemente con objetos al parecer de puro pasatiempo.

Tal es el método inventado por Froebel para enseñar á los párvulos, y cuyo establecimiento en España se ha publicado en la *Gaceta* del lunes.

Ni la sesion celebrada anteanoche por la Excm. Diputacion ofreció interés, puesto que se redujo á la lectura de dictámenes emitidos por las comisiones, ni la de ayer tarde, que empezó á las doce y 45 minutos, ofreció tampoco novedad alguna.

Dada lectura del dictámen de la comision de carreteras, que proponia se sacara á subasta la de Jalon por Benisa á la del litoral, el señor Amat sostuvo, como tenia dicho en otra ocasion, que no habia que pensar en construccion de nuevas carreteras hasta que se estinga el enorme déficit que por este concepto adeuda la Diputacion; puesto que emprender obras nuevas sin poder pagar las construidas y las que están en construccion, era crear un conflicto económico.

La comision se empeñó en sostener su dictámen, promoviéndose con este motivo una acalorada discusion que dió lugar á que el señor Catalá pidiese se declarase la sesion secreta, lo cual se acordó así.

Suponemos que en breve serán ultimados por la comision nombrada al efecto los reglamentos y bases para la creacion de la Caja de ahorros que trata de fundarse por la Diputacion provincial; puesto

que D. Rafael Campos y Vassallo, individuo de la referida comision tenia hechos los trabajos para la fundacion de un Monte de piedad que iba á establecerse en esta capital por la iniciativa particular, en el momento mismo en que el Sr. Gobernador propuso á la corporacion provincial la conveniencia de la creacion de una caja de ahorros.

Los trabajos que en este sentido tiene hechos el Sr. Campos, servirán de mucho para la formacion de los reglamentos, cuyo estudio, como digimos ayer, está encomendado á una comision compuesta de diputados residentes en esta capital.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Figueras D. Enrique Monfort y Aner, electo para el juzgado de Alcoy, y para ocupar la vacante de este D. Andrés Pelaez y Perez, que servia el de Figueras.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Sevilla D. Joaquin Lopez Garcia, que lo es segundo de esta capital, y para esta plaza don Florentino Bó, oficial tercero de la de Irún.

Ha sido declarado cesante D. Mariano Diaz Izquierdo, pesador mayor primero de las Salinas de Torrevieja.

En la ciudad de Elche se trata de establecer un círculo literario con el propósito de estimular á la juventud para que se consagre al estudio de las letras, y á fin de que puedan ser conocidas en las sesiones que celebrará dicha sociedad, las producciones debidas á la pluma de los individuos que la compongan.

Escusado nos parece encarecer la importancia de tan útil pensamiento. Todo lo que sea difundir las luces merece nuestro aplauso y mas en la presente época, en que el oscurantismo parece haber recrudescido sus iras á juzgar por la ruda batalla que está librando contra las ideas de libertad y de progreso.

No desalienten, pues, los jóvenes de Elche y lleven á cabo su proyecto que tan excelentes resultados puede dar.

Procuraremos estar al corriente de lo que acerca de este particular se acuerde en definitiva, y tendremos una verdadera satisfaccion en poder anunciar cuanto antes la inauguracion de ese nuevo círculo literario.

Ayer tarde llamaba la atencion de los paseantes en el muelle de costa, la descarga que se estaba efectuando en dicho punto de una aprehension de contrabando consistente en unos ciento cuarenta fardos de tabaco.

Dicha presa se verificó por la escampavía *Amalia* al mando de don Ramon Onteniente, en las aguas de cabo Cervera á la vista de Torrevieja.

Hé aquí el movimiento de buques habido en el mes de marzo último en el puerto de Torrevieja:

Entrados.—125, con 910 tripulantes, 12.804 toneladas y 35 pasajeros.

Despachados.—120, con 858 tripulantes, 11.151 toneladas y 32 pasajeros.

También nosotros, desde la humilde esfera que ocupamos en el estado de la prensa, tuvimos la fortuna y la franqueza, como dice *La Iberia* en un suelto que hacemos nuestro, de exponer nuestras previsiones. Y por ello fuimos maltratados por los hombres de la situacion.

Combatimos, meses há, las intrigas, las tenebrosas combinaciones, los siniestros propósitos del ultramontanismo, armado aun y provocativo en las provincias del Norte y Cataluña. Llamamos la atencion, no sólo del gobierno, sino de los liberales de todos los matices, hácia los esfuerzos de la Internacional negra que libraba en nuestra patria su última batalla campal, reservándose para cuando perdiese su postrer reducto, su última trinchera, continuar la guerra; pero subterránea, solapada, cubierta con la careta de la religion del cordero, soliviantando las conciencias timidas, sobrecitando al fanatismo, alarmando los espíritus débiles ó ignorantes. Y entonces se nos increpó y se nos escarneció y se nos presentó á los ojos del mundo como sistemáticamente exagerados, cuando no como alarmistas de oficio. Los diarios ministeriales, con raras escepciones—*La Política*, en honor de la verdad,—se revolviéron todos contra nosotros y nos llenaron de improperios.

Poco tiempo ha bastado para darnos por completo la razon. Los sucesos se precipitan con espantosa violencia; y especialmente desde la toma de Vera y Peña-Plata, el movimiento de reaccion ultramontana adquiere caracteres aterradores en nuestra sociedad. La prensa ministerial lo comprende así, y unánime repite hoy lo mismo que dijimos tiempos atrás. Hasta *La Epoca* de anteayer, hasta *El Tiempo* de ayer entran de lleno en el concierto unánime de anatema y reprobacion lanzados por el espíritu civilizador del siglo contra el fanatismo y la intolerancia que esclavizan y embruteen.

Nosotros, que olvidamos denuestos é injurias de otros tiempos, felicitamos tan sincera como cordialmente á nuestros ministeriales colegas por la saludable actitud que han adoptado, y nos felicitamos á nosotros mismos por la poderosa cooperacion con que de hoy más podemos contar en la campaña emprendida contra el absolutismo en todas sus formas.

Dice un diario ministerial:

«El señor ministro de la Gobernacion confirmó el sábado por la tarde en el Congreso, contestando al Sr. Gonzalez Fiori, que le habia sido reconocido á

D. Ramon Cabrera el empleo de capitán general, y que éste ha renunciado al sueldo.

«El acuerdo del Consejo de ministros sobre este asunto se tomó siendo ministro de la Guerra el general Jovellar.»

Es la primera noticia que tiene el país acerca de la gracia concedida á D. Ramon Maria Cabrera, pues en efecto, la *Gaceta* sigue muda sobre el particular.

Examina *La Política* la cuestion religiosa, y ocupándose de los manejos de los ultramontanos, escribe:

«La España se ha transformado; y no es publicando cartas de Su Santidad, muy respetables por su origen, pero que sabemos cómo se obtienen de la cancelleria vaticana sin participacion del Pontífice; no es tampoco con pastorales apasionadas y llenas de proposiciones inexactas, y aun pudiéramos decir contrarias al espíritu del Evangelio, como se influye en los altos poderes del Estado para resolver cuestiones políticas y constitucionales.»

No nos habríamos atrevido nosotros á decir tanto, aun creyendo como creemos en este caso lo mismo que el colega.

El ultramontanismo dispone de grandes recursos escénicos para deslumbrar á los incautos y sencillos: este es el secreto de su poder.

Sin comentarios, porque no los necesitamos, copiamos de nuestros colegas de Madrid la siguiente noticia, que revela el espíritu de paz y caridad que anima á los fanáticos defensores de la intolerancia religiosa:

«Una junta central carlista que se ha constituido en Bayona, ha circulado una carta á todos los prelados de España firmada por D. Manuel Rodriguez, su presidente, diciendo que, vencido ya D. Carlos, se propone organizar el gran partido de la union católica, que en caso necesario *defienda con mano armada* la verdadera religion, independiente de la causa carlista y cualquiera que sea el gobierno de Madrid.

También ha dirigido una alocucion al disuelto ejército carlista, pidiendo su cooperacion para los fines indicados.»

Haciéndose cargo un periódico ministerial de la denuncia hecha por otro de Valencia sobre la actitud provocativa de los carlistas en varios pueblos de aquella provincia, actitud que mas parece la de orgullosos vencedores que la de vencidos, y sobre el frecuente uso que hacen en público de escopetas y otras armas, con fácil exposicion á serios conflictos, dice:

«El hecho en cuestion no puede ser más grave ni resistir caracteres mas alarmantes para el vecindario de las provincias del antiguo reino de Valencia, y excitamos el celo del gobierno para que adopte las medidas más eficaces á fin de cortar los vuelos de esos pájaros cazadores, cuyas escopetas pudieran convertirse en fusiles en un periodo más ó menos corto.»

Después de esto, añade el colega algunas consideraciones para hacer comprender al gobierno, que por lo visto entiende las cosas de otro modo, que debe ser inexorable con los carlistas, y franco y resuelto en buscar apoyo en las filas liberales, á fin de que ahora no se repita lo que sucedió después de concluida la primera guerra civil carlista.

A nuestro entender esto es sencillamente predicar en desierto.

te relleno de zangas puede hacerse á la vez en los dos depósitos, ó tambien el uno despues del otro.

Como en la parte de los testeros se dejan dos andenes de 1,50 metros de latitud cada uno para que se puedan registrar aquellos, es necesario prolongar éste metro y medio por cada lado el largo del rectángulo, abrir una zanja de un metro de profundidad y rellenarla del mismo hormigon hasta el nivel del arranque para que pueda prolongarse la bóveda por ambos lados de los depósitos.

Rellenas las zanjas, se principia por dar forma á la masa de tierra que queda entre aquellas, dándola la misma curvatura que afecta el intrados de la bóveda completando su montea con tierra bien apisonada hasta tanto que esto se consiga, se regulariza y refina esta superficie cilíndrica para que no queden desigualdades y tenemos digámoslo así una cimbra fuerte y rígida, dispuesta á recibir el hormigon que ha de formar la bóveda que cubre cada depósito.

Dos brigadas, una por cada lado de los arranques van echando el hormigon en el sentido del largo por capas que afecten la forma de dovela que tengan unos 30 centímetros de gruesas en el intrados y el espesor señalado en el plano, apisonándolas lo suficiente para su mas íntima union, hasta llegar al extremo ó testero opuesto, para volver y empezar la segunda tongada de la misma manera y forma que se ha dicho, y así sucesivamente hasta cerrar la bóveda, cuidando de limpiar y arrocjar bien los planos de juntas antes de aplicar la masa de hormigon de una tongada, á otra para su mejor union. Estas hiladas ó tongadas

deben marcarse préviamente en los testeros para que sirvan de guia y resulten todas iguales, y los planos de juntas que sean prolongacion del radio de la bóveda.

Cerrada una vez ésta, debe dejarse descansar tres meses para que el hormigon fragüe y endurezca lo bastante, y pueda con seguridad principiarse el desmonte, y extraccion de la tierra que ocupa todo el depósito.

En ambos testeros se dejarán dos vanos practicales que han de llevar sus puertas correspondientes para que dejen entrada á los andenes y puedan registrarse estos rescipientes. Se consigue esto, haciendo ántes de rellenar de hormigon la zanja, un macizo de mampostería, que hasta puede ser un seco, de la misma forma y dimensiones que ha tener el vano. A su tiempo se quita este macizo y queda practicable la entrada por donde se principia á escavar la tierra para vaciar el vaso. Esta operacion debe hacerse abriendo primero una zanja de un metro de anchura, siguiendo los paramentos de los muros en todo su perímetro, hasta llegar á la profundidad que tienen éstos, con el objeto de que el hormigon se enjuge y seque más pronto. A los 10 ó 15 dias de hecha esta operacion, puede atacarse el vaciado de la masa de tierra, hasta extraerla por completo.

Seguidamente se procede á ponerle el piso, ó suelo de hormigon hidráulico de 25 centímetros de grueso, y despues se enlucen con mortero, tambien hidráulico, los paramentos de la bóveda, muros y suelo.

Para el servicio de estos depósitos llevará cada uno

PASOS DIFÍCILES Y OBRAS DE IMPORTANCIA.

Lo mismo que digimos al tratar este epígrafe en el trozo primero, decimos aquí. Ninguno de los pasos que podríamos llamar difíciles; tienen el carácter de tales, toda vez que el medio propuesto para salvarlos no difiere de los demás, sino en su magnitud. El sifon del rio Seco, y el que proponemos para salvar la hononada de los Angeles y que llega á los depósitos son los dos pasos de más importancia y ésta queda reducida únicamente á que dichos dos sifones son mayores que los demás; pero que ninguna otra especialidad los distingue, ni presenta su establecimiento dificultad alguna, y por lo mismo seria enojoso repetir lo que ya sobre los mismos hemos dicho al ocuparnos de la descripcion detallada del trazado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Rosario, de 49 ts., p. A. Mollá, de Villanueva con 98 pipas vacías á D. J. Ferrer.

Laud Dos Hermanos, de 28 ts., p. J. M. Orench, de Blancos con 4600 kls. madora á D. J. Carota.

Vapor Campeador, de 293 ts., c. M. Berenechea, de Londres con efectos.

Del extranjero.

Vapor Asturias, de 380 ts., c. R. Canal, de Marsella y escala con efectos.

Vapor Niña, de 443 ts., c. D. Zabala, de Liverpool con efectos.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio, de 56 ts., p. A. Felany, para Palma con 62350 kls. trigo y 100 idem habas.

Laud Buena Guía, de 33 ts., p. R. Albiza, para Torrovecija con 4000 tejas y 10 cajas petróleo.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, para Torrovecija con efectos.

Laud Concepcion, de 70 ts., p. G. Fuster, para Barcelona y escala con efectos.

Laud San Juan, de 24 ts., p. A. Marí, para Ibiza con 6 sacos harina.

Vapor Niña, de 443 ts., c. D. Zabala, para Barcelona con efectos.

Vapor Asturias, de 380 ts., c. R. Canal, para Vigo y escala con efectos.

Barca sueca Skaton, de 367 ts., c. N. Lagewtett, para Gotemburgo con 750 haces cañas.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

En los días 6 y 7 del mes actual, tendrá lugar el pago de los haberes de marzo último, de todos los empleados y dependientes de este Ayuntamiento, como también el de la misma mensualidad de los servicios subastados y de los alquileres de edificios cuyos dueños tengan celebrados contratos con esta corporación; advirtiéndose que los que no se presenten en los días citados en esta Depostraría á hacer efectivos sus créditos, no podrán verificarlos hasta igual fecha del siguiente mes.

Alicante 4 de abril 1876.—José Bas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho en punto, la magnífica zarzuela en 3 actos, *Robinson*.
Entrada para palcos y plateas 4 rs.
Idem al segundo y tercer piso, 3.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Constitucional.
Madrid 5 5-10 tarde.

El Sr. Cánovas dijo en el Senado que se oír á las comisiones del Norte sobre la cuestión de fueros, la cual se resolverá prudentemente.

El Sr. Sanchez Silva, en un brillante discurso, pidió la abolición absoluta é inmediata.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

El día 3 del actual quedó en Valencia aprobado por el ayuntamiento el programa del certamen histórico-literario que ha de celebrarse en aquella ciudad con motivo del seso centenario de la muerte del rey D. Jaime el Conquistador. Según las bases del mencionado certamen, los premios que se ofrendan son los siguientes:
1.º 500 pesetas al autor de la mejor memoria, reseña ó descripción crítico-histórica de cuantos restos monumentales, objetos y utensilios haya en Valencia de la época del rey Conquistador. Esta memoria deberá escribirse en castellano.
2.º 500 pesetas á la mejor narración en prosa lemosina de cualquier episodio histórico de la hazañosa vida de don Jaime.
3.º Un brote de laurel de oro al mejor canto épico en castellano sobre la conquista de Mallorca.
4.º Una flor de plata al mejor romance histórico en lemosina referente á hechos gloriosos de Valencia.
5.º Una flor de plata á la mejor oda castellana en loor del rey D. Jaime.
6.º Una flor de plata á la mejor canción lemosina referente á la conquista de Valencia.
El jurado podrá adjudicar los accesos que estime prudente.

NOTICIAS GENERALES.

El Senado, en la sesión secreta que celebró el lunes por la tarde, acordó suscribirse por 6.000 duros en el fondo de los heridos é inutilizados en la última campaña.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Lugo el brigadier D. Tomás Shelly.

Se anuncia una real orden disponiendo que se cumpla el art. 8.º de la ley de 1849 sobre pesas y medidas, por el que se manda dotar de colecciones tipos á todos los ayuntamientos para facilitar la unificación de la medida.

La empresa del periódico la *España*, que acudió al tribunal supremo contra la validez de la sentencia de la última denuncia, ha retirado el depósito de 1.000 pesetas y desistido de la demanda.

Si algunos diputados de la mayoría cumplen lo que dicen en todas partes y sin reserva alguna, no prestarán su voto á la proposición del Gobierno para hacer compatibles determinados cargos con la diputación á Cortes.

Ayer debieron llegar á Madrid los príncipes de Baviera.

En los círculos bursátiles de Madrid, se decía el martes que el señor ministro de Hacienda fija en el presupuesto la suma de doscientos millones con destino á la amortización de los intereses de la Deuda.

El Ayuntamiento de Ronda se propone inaugurar en este mes el monumento que dedican á D. Antonio de los Ríos Rosas.

El lunes felicitaron al ministro de Marina los generales Topete (D. Juan), Oreyro y Ramos Izquierdo.

Segun noticias, se ha ampliado á la ciudad de Mahon el arresto que en su ciudadela sufría el general Hidalgo.

El lunes por la noche á última hora celebraron una larga conferencia en el ministerio de la Gobernación los señores Romero Robledo, Elduayen, Martínez Campos y Primo de Rivera.

El señor ministro de la Guerra estuvo el martes en palacio á dar las gracias á S. M. por la distinción de que ha sido objeto. Después fué el general Ce-

ballos á visitar á los generales Quesada y Martínez Campos.

El lunes quedó definitivamente acordado el nombramiento de Ramon Topete para subsecretario del ministerio de Marina.

Ya están restablecidas en Navarra la mayor parte de las administraciones de Rentas en el territorio que ocuparon los carlistas.

La *Nueva Prensa* ha interpuesto recurso de casación ante el Supremo en la sentencia dictada por el tribunal de imprenta.

Ha sido denunciado nuestro colega la *Gaceta de Barcelona* por un artículo titulado «Miniaturas.»

Ha llegado á San Sebastian el vapor *Finisterre*, conduciendo 103 carlistas procedentes de Burdeos.

También han llegado á aquella plaza, por tierra, otros 37 carlistas presentados á indulto.

Los vecinos de Castro-Urdiales han dirigido una exposición á las Cortes pidiendo la abolición de los fueros.

La enfermedad del Sr. D. Alejandro Castro no ha perdido, por desgracia, ninguno de los caracteres de gravedad que viene teniendo desde hace tres ó cuatro días.

Segun telegrama de París, el vicealmirante Sr. Lobo ha recaído en la grave enfermedad que le obligó á salir para aquella capital, inspirando su estado serios temores á su familia.

Parece que el temor de figurar como complicado en un asunto no muy honroso, y al cual había sido completamente ajeno, ha impulsado á suicidarse al administrador de rentas de San Lucar de Barrameda.

El señor ministro de la Guerra, restablecido de su indisposición, se ocupó el lunes de los asuntos de su departamento.

Desde el martes por la mañana se encuentra en la capitanía general de Madrid, el fiscal que entiende en la causa que se instruye con motivo del robo efectuado en aquel centro, y se ha procedido á la detención de algunas personas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Se da cuenta de haber ingresado en la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra 20.000 pesetas del Banco Hipotecario de España, con lo que asciende el total á reales 4.178.195.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto fecha 3 concediendo la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, al contraalmirante D. Santiago Durán y Lira, ministro que ha sido de Marina, por los extraordinarios servicios que ha prestado en el desempeño de dicho cargo durante la pasada guerra.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 3 haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Torrelavega al teniente general D. Francisco de Ceballos, por los servicios que ha prestado como comandante en jefe de cuerpo de ejército y general en jefe de campaña, por el celo, actividad é inteligencia con que durante una parte de la última guerra atendió á la reorganización del arma de infantería, y por la manera con que ha coadyuvado como ministro de la Guerra á las operaciones que dieron por resultado la pacificación del país.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real de-

creto fecha 31 de marzo aprobando y publicando el reglamento para el Museo nacional de pintura y escultura.

Real orden fecha 28 de marzo dando las gracias á D. Cesario Fernandez Losada por haber regalado á la Facultad de Medicina de Santiago una colección de 16 cuadros con figuras en relieve para el estudio de la anatomía descriptiva.

Otra fecha 27 de marzo derogando la orden de 21 de enero de 1869 en cuanto fija por regla general para lo sucesivo la edad 22 años como bastante para ejercer el cargo de corredor de comercio, y restableciendo en su lugar las disposiciones de los artículos 75 y 76 del código mercantil sobre este punto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 24 de marzo autorizando la adquisición de 40.000 aisladores de porcelana blanca con soporte de hierro en forma de U, por medio de subasta, que se celebrará en el despacho del jefe de la seccion de telégrafos el 25 de este mes al tipo de 1.850 pesetas cada millar

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York 2.—El presidente Grant se encuentra bastante enfermo. Los médicos no le abandonan ni un solo instante.

Versalles 3.—El Senado ha aprobado sin discusión y por unanimidad el levantamiento del estado de sitio.

Roma 3.—En el consistorio de hoy el Papa ha nombrado á los Sres. Gomez obispo de Segorbe, Fernandez obispo de Segovia; y otros en Irlanda y Austria. Se han creado dos nuevos cardenales extranjeros.

París 3.—La comisión de la Cámara que entiende en la cuestión de amnistía ha oído el dictamen de los señores Ricard y Dufaure, los cuales rechazan toda idea de amnistía, pero practicarán la clemencia con los arrepentidos; de ningún modo con los pertinaces.

Lisboa 3.—Ayer se celebró un meeting en Villareal, al que parece concurrieron 7.000 personas.

En él se aprobó la resolución adoptada por la minoría de la Cámara de diputados que se retiraron.

El meeting pide la reforma de la Constitución. Reinó tranquilidad.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Ante una numerosa y escogida concurrencia se cantó anoche, como habíamos anunciado, la preciosa zarzuela *Las dos coronas*, en la cual tomó parte la Srta. doña Amalia Maldonado, que se presentaba por última vez en la presente temporada, en nuestro coliseo.

El público, en prueba del aprecio con que distingue á esta aventajada artista, la aplaudió con entusiasmo y la llamó á la escena repetidas veces arrojándole gran profusión de ramos, palomas y versos. Los demás artistas que tomaron parte en la función contribuyeron á su buen éxito.

Felicitación.—Anteanoche, y con motivo de ser ayer día de su santo, fué obsequiado con una brillante serenata costeadá por las operarias de la fábrica de tabacos de esta capital, el señor D. Vicente Zapata, administrador de la misma.

Ayer recibió este funcionario vivas demostraciones de afecto de los emplea-

dos de su dependencia que probaron las simpatías que entre ellos goza el Sr. Zapata.

Pregunta.—Solo por complacer á algunas personas que al efecto se han acercado á nuestra redacción, preguntamos al cabildo de la colegiata de esta ciudad, si sería posible restablecer para las funciones de la próxima Semana Santa, la plaza de periguero que desde inmemorial se estableció para mayor ostentación, y cuya plaza parece se suprimió no hace mucho por razón de haberse dejado de satisfacer la asignación para gastos del culto, que ha vuelto á abonarse con regularidad.

Lo aplaudimos.—Ayer mañana, por disposición del señor teniente de alcalde D. Carlos Chorro, fué arrojado al mar un cuévano de merluza que se hallaba en estado de putrefacción.

Bien nos parece que se ejerza por la autoridad tan esquisita vigilancia, pues ya que pagamos el pescado á precios fabulosos, justo es que al menos lo comamos fresco.

Detenido.—Ayer mañana fué reducido á prisión un individuo que abofeteó á una mujer, después de promover el escándalo consiguiente.

Servicio.—Por el cuerpo de orden público de esta provincia han sido detenidos en el trimestre que ha terminado en Marzo último, los individuos siguientes: 5 indocumentados, 1 vago, 1 prófugo, 2 desertores de presidio, 5 por sospechas de robo, 1 demente, 7 por escándalo y embriaguez, 1 por juegos prohibidos, y 2 por estafa. Total 25.

Mejérese la limpieza.—Si se barriesen las calles de modo que quedasen limpias antes de rociarlas, podría economizarse el gasto que produce este servicio.

Por poca agua que se eche sobre la vía pública, queda ésta en tan mal estado con motivo del barro que se forma, que apenas se puede cruzar por algunas calles.

Limpiense éstas convenientemente antes de regarlas, y se conseguirá el objeto deseado.

Petróleo de primera clase.—Caja de dos latas, 56 rs.; barriles, los cien litros, 150 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blancos, en Alicante; ó á los señores Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros núm. 5.

Se venden garbanos superiores en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco.

El amigo de las Familias.—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente: «Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario en su efecto es la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del vientre que dá margen. La suavidad de su operación sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—421.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.
Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa. Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.
Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

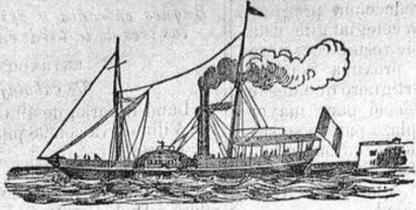
Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breva.—Elixir y polvos dentífricos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula d. vaca, zarza digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipeucocana, tónico antiescrofuloso de E. Manero, proto-yoduro de hierro y otros.—Agua desti ada triple de flor de naranja (*usakar*).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antiagrálico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de bigado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia, preparación grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, insensibles y suaves.—Balsamo hopodelcoch líquido, sólido, cloroformizado morfinao.—Tintura de arnica, preparación en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las cotidianas, tercianas y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.
Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboración especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para
Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

TERCIANAS CURACION RADICAL
CON EL ESPECIFICO M. A. S.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.
Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.
Con el fin de que todo el mundo pueda usarlo, se han hecho cajas de 8 y 46 rs.
Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font. Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como por uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los paises donde hasta aquí se espande, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc.—Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocarse á la altura de los mejores de Europa.

Se espandan añadidos de to las clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés, tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA
PREPARADA EN EL ACTO.

Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,
Calle mayor, núm. 22, Alicante.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. libra.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

PALOMARES.

Gran bazar de artículos de fantasia.

ULTIMAS REMESAS,

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tegidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primer por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de París.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieva, calor, etc., y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; libranlo 27 ó 45 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Panteón, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 144 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Panteón, núm. 6 y Calzada de Oropeza (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO
CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, reumatismo, debilidad general, enflaquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por Mr. Defresne, y las principales notabilidades medicas de Francia y otros paises han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta Oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina de Defresne y los polvos de la misma base y del indicado autor.

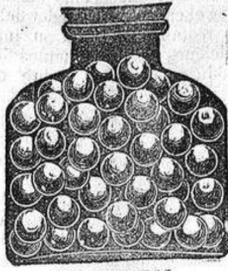
NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido.
Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y borda-
Muselinas lana. dos.
Tamisé. Granadinas.
Sillstrina. Varés.
Crespon.

TIENDA NUEVA.
S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

Pildoras Vegetales
Azucaradas.



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
El Hígado,
Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres: Ferrer y Batlle, Barcelona.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.
Tapetes estampados de todos colores y tamaños.

Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.

Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.

Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.

Pañuelos y capuchas, mas baratos que en Fábrica.

Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6.

TIENDA NUEVA

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de invierno, para señoras.

Lanas lisas. Filosedas.
» brochadas. Falls y glasé.
» diagonales. Foulars.
» listadas. Rasos.

Pouplines. Japonesas.

Manguitos, abrigos para niños pañuelos de punto de lana, Medias inglesas de lana.

Tapetes estampados de todos tamaños y colores: últimas novedades en Cretonas para vestidos y camisas.

TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6,
ALICANTE.

ANUNCIO.

El día 6 del corriente Abril y 42 horas de su mañana tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa núm. 9 de la Calle de San Pascual de esta ciudad de la herencia de Tomas Sevilla y Llopis, cuya finca ha sido tasada en 4.500 pesetas.

El remate se verificara en el Juzgado de primera Instancia y escribania de D. Enrique Montagud y nose admitirá postura que no cubra las dos terceras partes al justiprecio.

BUQUES DE VAPOR.

El Steamer francés Emma.
Saldrá de este puerto para el Havre, el día 20 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. P. Maignon, Princesa, 26, Alicante.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Fielto, dibujos de gran novedad.

Abacás, á 4 rs. vara.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo

TIENDA NUEVA.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

TINTURA UNICA (un solo frasco), la mas fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparación. 26 r. París, PILLIOL et ANDOUB, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas

estos perfumistas la **POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos, precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr Jorge Batiste, calle Alcala, 5, duplicado Por menor en Alicante, Antonio Guillen.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRÓ,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales.
Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerías con música, carteras, portiers, abanicos, transparentes; juguetes, coches de nímbre de un asiento y una infinidad de artículos.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Fuerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG.

Bajo esta forma pimilar especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º **PILDORAS DE HOGG** con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º **PILDORAS DE HOGG** con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc., son muy fortificantes.

3.º **PILDORAS DE HOGG** con pepsina unida al iodo de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis etc.

«La Pepsina, por su union con el hierro y el iodo de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Alicante J. Carlos Bellido y Radriguez Hernandez.
La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos,

VENEREO SÍFILIS, HERPES Y TODO MAL DELAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la muger: asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica anti-venerea y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.

Se dan ó remites prospectos á quien los pida.

Depósito general: Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.
Alicante, Farmacia de Soler.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letras ó sellos.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completos y variado surtido en manguitos pliel Moscova, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos á la inglesa marinera.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el marañal de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salúfiera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las acreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Cxterd Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 30 reales.